

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE MEDIO ORIENTE

Las Presidentas y los Presidentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela, reunidos en la ciudad de Asunción, en ocasión de la celebración de la XLIX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado, reiteraron su apoyo al derecho del pueblo palestino a constituir un Estado independiente y viable, viviendo en paz y seguridad con Israel, con base en las fronteras de 1967 y con Jerusalén Este como su capital, en los términos de las resoluciones y pronunciamientos de las Naciones Unidas y de conformidad con el derecho internacional.

Expresaron su preocupación con la falta de progreso en esa materia e hicieron un llamado a las partes para que se abstengan de tomar medidas que dificulten un acuerdo de paz. En ese contexto, reafirmaron la necesidad de que cesen inmediatamente los asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados, tal como lo establecen las Resoluciones aprobadas en diversos órganos de las Naciones Unidas.

Tomaron nota con interés de la Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/2254 (15) del 17 de diciembre, “La Situación en el Oriente Medio (Siria)”, por la que se diseña una hoja de ruta para la resolución de la crisis en ese país.

Condenaron la continuación de la violencia en Siria y expresaron su grave preocupación por el continuo sufrimiento del pueblo sirio, la gravedad y el continuo deterioro de la situación humanitaria, las consecuencias negativas del terrorismo y la ideología extremista violenta en apoyo del terrorismo y el efecto desestabilizador que tiene la crisis en la región.

Reiteraron que solamente se alcanzará una solución sostenible a la crisis actual en Siria mediante un proceso político inclusivo y dirigido por Siria que colme las aspiraciones legítimas del pueblo sirio, con miras a la plena aplicación del Comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012.

Finalmente, expresaron su solidaridad con las víctimas de traslado forzado e instaron a que sus derechos humanos sean plenamente respetados, independientemente de su estado migratorio.

Asunción, 21 de diciembre de 2015.